

Según consta en la página de la Diócesis malacitana, en el Boletín Oficial de la misma, de fecha 17 de septiembre de 1968, en su página 812, fue autorizada la erección de la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz, es decir comenzó su andadura al servicio de los residentes en la barriada “Jardín de la Abadía”.

La empresa constructora Genco, que había adquirido unos terrenos pseudoagrícolas, que constituye la cuadrícula formada por las actuales calles Maestro Chapí/Goya, de este a oeste, y Ayala/Héroe de Sostoa, dirección norte sur, hubo de ceder (como era preceptivo) terrenos para la esparcimiento colectivo (plaza Jardín de la Abadía), un centro educativo (Hogarsol) y edificio religioso (católico por supuesto), que se convirtió en nuestro templo.

No obstante la encomiable labor del primer párroco hizo posible que con anterioridad a la construcción del templo, la actividad parroquial comenzase en un local previamente adaptado y bendecido por la autoridad eclesiástica competente¹.

A lo largo de estos 45 años nuestra parroquia ha sido pastoreada por diferentes sacerdotes en calidad de párrocos, amén de haber gozado de la asistencia de un buen número de coadjutores temporales y diáconos que han atendido a las necesidades parroquiales y sustituciones por diversos motivos. Incluso hemos tenido un tiempo de “sede vacante”.

La relación de los párrocos comienza con

D. Francisco García Mota, fue nuestro primer párroco desde 1968 a 1971.

D. Ildefonso López Lozano, ejerció su ministerio entre 1971 y 1981².

D. Antonio Sánchez García, lo hizo entre 1981 y 1990.

D. Matías Baños Sánchez-Mateos ejerció su pastoral hasta su fallecimiento (enero de 2009)³.

D. Jesús Ruiz Martín, actual párroco, designado oficialmente en septiembre de 2009, aunque asumió el cargo con anterioridad.

Ante el deterioro físico de D. Matías el obispado nombró a **D. Tomás Suárez Fernández**, coadjutor con la intención de sustituirle tras el fallecimiento⁴.

1

¹ A ver si alguno indaga más sobre este y otros puntos que desconozco. Preguntad a los antiguos y a García Mota)

2

² D. Francisco y D. Ildefonso son canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Málaga

3

³ D. Antonio y D. Matías han fallecido

La labor ministerial la llevó desde entonces hasta que el Obispado proveyó párroco, el que lo era de la parroquia vecina de San Juan de Ávila, reverendo **D. Fernando Jiménez Villarejo**.

Nuestro agradecimiento más sincero a todos ellos

² D. Tomás solicitó la secularización, con lo cual se produjo un tiempo sin párroco.